

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, octubre 08 de 2013.

TARJETA INFORMATIVA.

EXPEDIENTE: DDHPO/1650/(26)/OAX/2013.
PETICIONARIO: Iniciado de Oficio.
AGRAVIADA: Persona de San Felipe Jalapa de Díaz.
AUTORIDAD RESPONSABLE: Servicios de Salud de Oaxaca.

HECHOS.

Diversos medios de comunicación publicaron que una mujer dio a luz en un área verde del Hospital de San Felipe Jalapa de Díaz, por presunta negligencia del personal médico en ese lugar.

SEGUIMIENTO.

- 1.- El cuatro de octubre del año en curso, se inició de oficio el expediente de número indicado al rubro.
- 2.- Se requirió a la autoridad responsable que dentro del término de tres días naturales rindiera un informe con relación a los hechos.
- 3.- El cuatro de octubre del presente año, se dictó medida cautelar al Secretario de Salud del Estado a efecto de que instruyera a quien corresponda para que de manera inmediata se ubique el lugar donde se encuentra la referida agraviada, y se le brinde a ella y a su menor hijo o hija la atención médica especializada que requiere; la medida fue aceptada mediante oficio 4C/4C.3/2684/2013.
- 4.- El seis de octubre del año en curso, personal de la Defensoría se constituyó en Jalapa de Díaz, donde se entrevistó con la Presidenta Municipal, con la agraviada y con personal del Centro de Salud.
- 5.- Se ha solicitado a la Subprocuraduría de Justicia de la Cuenca, copia del legajo de investigación que se inició por los hechos.
- 6.- A la Jurisdicción Sanitaria en Tuxtepec, Oaxaca, se solicitó copia certificada del expediente clínico formado.